

Estrategia Nacional de Investigación en Cáncer: propuesta de elementos principales

Es ahora momento de establecer **una Estrategia Nacional de Investigación en Cáncer** integral, cuyo objetivo final sea la mejora de los indicadores sociales del cáncer en España, en particular la supervivencia.

En Reino Unido, Cancer Research UK se ha marcado el objetivo de aumentar la supervivencia al 75% en 2034 (en 1970, era del 25%, y en 2010, del 50%). Entre 2000 y 2007, los últimos datos disponibles, la supervivencia media a 5 años en neoplasias malignas fue del 53% en España.

En este contexto, la Estrategia Nacional de Investigación en Cáncer debe marcarse objetivos ambiciosos, con vocación de incrementar la supervivencia media de los pacientes con cáncer a un 70% en 2030.

Por lo tanto, esta Estrategia debe ser más osada, precisa, inclusiva, para alinear las necesidades de los pacientes en cáncer con el desarrollo e innovación del sistema sanitario y el ecosistema español de investigación.

Con vocación de iniciar la discusión, se listan aquí algunos elementos relevantes a tener en cuenta para orientar la definición e implementación de esta **Estrategia Nacional de Investigación en Cáncer**, que debe ser indudablemente liderada por las administraciones públicas.

1. PRINCIPIOS

- 1.1. Orientar los esfuerzos en base a las necesidades sociales, avanzando hacia un portafolio nacional de investigación en cáncer.
- 1.2. Definir objetivos concretos, sintéticos y ambiciosos en el ámbito social y sanitario, aspirando a incrementar la supervivencia media de los pacientes con cáncer a un 70% en 2030; y, a partir de estos objetivos de alto nivel, derivar los objetivos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito clínico y en el científico.
- 1.3. Desarrollar modelos de implementación de ciencia e innovación abierta y responsable.

2. PRIORIDADES PRELIMINARES

- 2.1. Establecer un registro actualizado, completo y representativo de la incidencia de cáncer.
- 2.2. Coordinar el portafolio de investigación, particularmente articulando las acciones de agencias gubernamentales con las mayores instituciones filantrópicas y generando sinergia.
- 2.3. Velar por la adecuada dotación de infraestructuras, recursos y metodologías de almacenamiento, análisis e intercambio de muestras, datos clínicos, epidemiológicos y de investigación necesarias para la investigación e innovación de frontera.
- 2.4. Mejorar la formación y actualización continua de las personas y diversificar el talento científico implicado en la investigación en cáncer.
- 2.5. Facilitar la colaboración entre investigación fundamental y clínica e incrementar las aportaciones de otras disciplinas científicas, tecnológicas y de las ciencias sociales.
- 2.6. Poner a disposición de las instituciones de investigación, los centros, servicios y establecimientos sanitarios y las empresas innovadoras, financiación para desarrollar ensayos clínicos independientes sobre innovaciones con potencial de dar respuestas a las necesidades de los pacientes.

- 2.7.** Fomentar la innovación en cáncer en el sistema sanitario y la absorción en los centros hospitalarios, dotando a las instituciones de capacidades profesionales y simplificando el marco administrativo.
- 2.8.** Revisar los instrumentos y convocatorias públicas de apoyo a la investigación, para hacerlos más abiertos, flexibles e innovadores, facilitando ciencia con mayor potencial disruptivo.
- 2.9.** Adaptar los procedimientos y regulaciones de evaluación de nuevos tratamientos y productos al panorama cambiante de la investigación, innovación, diagnóstico y tratamiento personalizado del cáncer.
- 2.10.** Afrontar el envejecimiento de la población investigadora y la renovación del liderazgo científico.
- 2.11.** Garantizar la disponibilidad, promover y valorar la actividad de investigación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud.
- 2.12.** Apoyar el desarrollo industrial del sector biomédico, biofarmacéutico y biotecnológico nacional.
- 2.13.** Luchar contra las desigualdades de acceso y de impacto de la enfermedad en los pacientes y sus familiares.

3. LIDERAZGO Y ACTORES IMPLICADOS

- 3.1.** Liderazgo conjunto del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, dada la naturaleza híbrida de la investigación en cáncer y su contribución al reto sanitario, en coordinación con las comunidades autónomas.
- 3.2.** Pensar globalmente, implicar formalmente, alinear y coordinar la actividad de los actores del ecosistema (lista no exhaustiva):
 - 3.2.1.** Los organismos competentes: Agencia Estatal de Investigación, Instituto de Salud Carlos III (en su función de agencia de financiación y coordinación de la investigación biomédica), Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y organismos equivalentes de las comunidades autónomas.
 - 3.2.2.** Principales centros hospitalarios.
 - 3.2.3.** Principales instituciones del ecosistema de investigación público y sin ánimo de lucro: universidades, organismos públicos de investigación, centros de investigación, institutos de investigación sanitaria (acreditados y no acreditados por el ISCIII), sociedades y asociaciones científicas.
 - 3.2.4.** Redes e iniciativas de cobertura nacional: Centro de Investigación Biomédica en Red Cáncer (CIBERONC), Centro de Investigación Biomédica de Epidemiología y Salud pública, grupos coordinados (CIBERESP), entre otras.
 - 3.2.5.** Principales fundaciones filantrópicas.
 - 3.2.6.** Redes europeas y alianzas internacionales destacadas.

4. IMPLEMENTACIÓN

- 4.1. Establecer una Organización de estructuración y coordinación de la investigación en cáncer en España, responsable de la implementación de la Estrategia, que realice las labores de concertación, planificación, coordinación, fomento de la colaboración, abordaje de los retos, recopilación, análisis y publicación de datos, seguimiento y evaluación necesarios para el buen desarrollo de esta.
- 4.2. Recopilar, compartir, analizar datos y evaluar la implementación de la Estrategia, sus instrumentos, proyectos, actividades, resultados e impactos.
- 4.3. Desarrollar una plataforma de datos y sistema de información que presente y ponga a disposición de los actores datos abiertos sobre financiación, actores, actividad, impacto y tendencias en el ámbito de la investigación e innovación oncológica.

5. FINANCIACIÓN

- 5.1. Facilitar la inversión en I+D del sector privado apoyando el ecosistema industrial en dos líneas principales: mejorando el atractivo de España como sede de centros de I+D de empresas multinacionales; y fomentar la creación y crecimiento de nuevas empresas en el ámbito del cáncer.
- 5.2. Garantizar un nivel de financiación pública estable que permita afrontar los retos, mantener la calidad del ecosistema y desarrollar las oportunidades de la investigación en cáncer identificadas en el presente informe. Para esto, es fundamental un Pacto de Estado que dé a la ciencia un lugar en las prioridades estatales.
- 5.3. Explotar fuentes adicionales del sector público como los fondos regionales y los instrumentos de Compra Pública de Innovación.
- 5.4. Mejorar la eficiencia agregada de la financiación, particularmente la complementariedad público-privada y coordinar el portafolio en investigación para evitar el solapamiento de esfuerzos.
- 5.5. Mejora de la fiscalidad del mecenazgo para incrementar los donativos de ciudadanos, organizaciones y empresas.

Nuestro compromiso con la investigación en cáncer

Las tres entidades que hemos promovido la realización del presente informe dedicamos nuestros esfuerzos a la investigación en cáncer.

En 2018, la Asociación Española Contra el Cáncer ha invertido 17,6 M€ y la Fundación Bancaria “la Caixa” 12 M€, concediendo en conjunto aproximadamente 30 millones de euros para la investigación en cáncer en nuestro país. Nuestro compromiso es seguir creciendo, alineando nuestro apoyo con las necesidades de los pacientes y del sistema de investigación. Para ello, **nos comprometemos a desarrollar herramientas y programas propios que fortalezcan el sistema de innovación, abogando por un acceso abierto de los datos que favorezca la transparencia y valorización de la investigación que financiamos, y a apoyar al talento investigador en la estabilización de su trayectoria profesional.**

Los **500 investigadores de la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer trabajamos para mejorar la vida de los pacientes y vencer la enfermedad;** solo somos una parte de los miles de investigadores y pro-

fesionales sanitarios que están día a día frente a la mesa de laboratorio y frente a las camas de los institutos y hospitales españoles.

En 2017, **las fundaciones filantrópicas** que han participado en el informe financiaron 41 millones de euros de investigación en cáncer, **la gran mayoría de ellas confirmaron su intención de seguir aumentando el presupuesto los próximos años.**

El presente informe tiene el objetivo de aportar información relevante, de identificar retos y áreas de mejora y de lanzar propuestas y líneas de desarrollo del ecosistema español de investigación e innovación en cáncer. Son muchos los datos recopilados y por tanto, la riqueza de análisis del informe, pero ante todo, se evidencia la necesidad de realizar muchos otros análisis de corte más profundo. Por ello, **la vocación real de esta primera exploración es interpelar a los actores públicos y privados y contribuir a la necesaria conversación sobre el futuro de la investigación en cáncer en España.**

Estamos a vuestra entera disposición para apoyar, participar y **empujar esta conversación, que esperamos concluya en una Estrategia Nacional de Investigación en Cáncer**; una estrategia que debe ser ambiciosa, precisa, inclusiva y sensible a las necesidades de los pacientes en cáncer y del ecosistema española de investigación; **y en el establecimiento de una Organización de estructuración y coordinación de la investigación en cáncer en España**, responsable de la implementación de la Estrategia, que realice las labores de concertación, planificación, abordaje de los retos, coordinación, fomento de la colaboración, recopilación, análisis y publicación de datos, seguimiento y evaluación, necesarios para el buen desarrollo de ésta.

Queremos reiterar nuestro total compromiso con los pacientes de cáncer y sus familiares, nuestra razón de ser, y nuestro total compromiso con la investigación en cáncer, a la que seguiremos contribuyendo más y mejor.

